



POSTGRADO: TÍTULO DE EXPERTO “PUEBLOS INDÍGENAS, DERECHOS HUMANOS, GOBERNABILIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL” SEXTA EDICION

**Universidad Indígena Intercultural del Fondo Indígena
Universidad Carlos III de Madrid
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
16 de abril – 29 de junio de 2012**

OBJETIVOS

El Título de Experto “Pueblos Indígenas, Derechos Humanos, Gobernabilidad y Cooperación Internacional” se enmarca en la Universidad Indígena Intercultural, componente principal de uno de los Programas Emblemáticos del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, organismo internacional especializado en la promoción del autodesarrollo y los derechos de los pueblos indígenas.

El Título de Experto persigue proporcionar una formación integral y de calidad a licenciados o diplomados indígenas con el objetivo general de que éstos puedan asumir responsabilidades de liderazgo en sus comunidades y organizaciones con la capacitación y conocimientos técnicos necesarios. Se espera que una vez finalizado el Título los expertos puedan intervenir con garantías de éxito en los procesos de negociación sobre derechos indígenas que se desarrollan en diferentes ámbitos nacionales e internacionales, así como su implementación; encarar la gestión de las instituciones democráticas con un alto conocimiento del funcionamiento de las estructuras estatales y asumir la dirección de los proyectos de desarrollo a realizar en sus comunidades.

Hasta la fecha se han desarrollado cinco ediciones del Título de Experto que han sido valoradas muy positivamente por todos los actores involucrados en su organización y desarrollo, incluidos por supuesto los expertos indígenas que han participado activamente, una vez concluidas las clases, en los talleres de evaluación.

El Título de Experto asume una propuesta formativa interdisciplinar y engloba perspectivas teóricas y enseñanzas prácticas. A su vez, parte de un enfoque intercultural. Tiene una proyección iberoamericana y pretende incorporar a 8 alumnos y alumnas indígenas con un alto nivel académico y a 2 alumnos/as indígenas con una extensa experiencia en liderazgos comunitarios sin que estos últimos, tengan necesariamente formación universitaria. Los dos

líderes comunitarios una vez finalizado el postgrado recibirán una certificación oficial en la que constarán las horas de estudios cursadas y su rendimiento académico.

En su conjunto los 10 alumnos deberán representar, proporcionalmente, a las tres regiones latinoamericanas en las que centra su acción el Fondo Indígena (Centroamérica, la región andina y el cono sur). Tal y como se señala en la página web del Fondo Indígena, (www.fondoindigena.org), los interesados en la obtención de una beca deberán enviar su solicitud a la siguiente dirección: convocatorias@fondoindigena.org.

Cada alumno contará con un tutor, profesores doctores de la Universidad Carlos III de Madrid, que les ayudarán en cuestiones académicas y les servirán de orientadores a lo largo de estancia en España.

PROGRAMA:

Módulos formativos básicos del Título de Experto

A) Módulo introductorio

- Introducción a las características principales de la Sociedad Internacional contemporánea
- Introducción al movimiento indígena internacional: avances y desafíos
- Introducción al Derecho Internacional Público
- Introducción a la economía internacional
- Introducción a las organizaciones internacionales de nuestro tiempo

B) El régimen internacional de los derechos de los pueblos indígenas.

- Los derechos humanos y su fundamentación en la era de la globalización.
- Concepto y fundamento de los derechos de los pueblos indígenas
- Relaciones entre los derechos humanos individuales y los derechos colectivos
- Derecho Internacional de los Derechos Humanos: El sistema universal y los sistemas regionales
- Contextos de formación de los derechos de los pueblos indígenas
- Principales Instrumentos normativos en vigor
- Jurisprudencia sobre la materia
- Mecanismos de control de las obligaciones estatales en materia de derechos de los pueblos indígenas y garantías internacionales. Reclamaciones internacionales. Talleres prácticos.
- Estado actual de las negociaciones internacionales. El caso del Proyecto interamericano y otros procesos de negociación en curso.
- Avances institucionales relacionados con la promoción, reconocimiento y protección efectiva de los derechos de los pueblos indígenas

- Contenido material y proyección de los derechos a la autonomía, el territorio, la identidad cultural, el autodesarrollo, el Derecho propio y el consentimiento libre, previo e informado como dimensiones específicas de la libre determinación de los pueblos indígenas.

C) La cooperación internacional con pueblos indígenas.

- Las teorías del desarrollo
- Las relaciones Norte-Sur
- Concepto de autodesarrollo de los pueblos indígenas
- Prioridades de los pueblos indígenas en materia de desarrollo
- El Buen Vivir
- Caracteres, actores públicos y actores privados de la cooperación internacional con pueblos indígenas
- Las estrategias de cooperación con pueblos indígenas
- Los principales instrumentos de la cooperación al desarrollo. Fuentes de financiación
- La cooperación Sur-Sur
- Talleres prácticos sobre la Gestión del Ciclo del Proyecto y la metodología del marco lógico
- Las especificidades de los proyectos de cooperación con pueblos indígenas. Talleres prácticos
- Nuevas tecnologías y desarrollo indígena
- Aportaciones de los pueblos indígenas al desarrollo humano global

El Programa Académico del Título de Experto ha tomado en consideración las necesidades formativas de los pueblos indígenas definidas en el proceso de creación de la Universidad Indígena Intercultural y ha sido consensuado con el Fondo Indígena y el Programa Indígena de la AECID.

Se entregarán a cada uno de los alumnos un buen número de los mejores materiales y libros de estudio especializados de autores prestigiosos y grandes especialistas en las materias tratadas.

En las clases se utilizará la lengua castellana. Todos los alumnos deberán escribir y hablar perfectamente en castellano.

PROFESORADO:

El Título de Experto se desarrollará en las Universidad Carlos III de Madrid (Campus de Getafe) e incorpora un claustro de profesores de gran prestigio que incluye investigadores universitarios, juristas especializados en litigios internacionales sobre derechos indígenas, cooperantes con experiencia en el terreno, líderes y profesionales integrantes de la Cátedra Indígena de la Universidad Indígena Intercultural, funcionarios de la cooperación española y de organismos internacionales. Entre otros, el cuerpo de profesores está integrado por:

- Gregorio Peces-Barba (Rector Fundador de la Universidad Carlos III de Madrid)
- James Anaya (Relator Especial de las Naciones Unidas sobre derechos y libertades fundamentales de los indígenas)
- Fernando M. Mariño (Universidad Carlos III de Madrid)
- Cástor Díaz Barrado (Universidad Rey Juan Carlos)
- Rafael de Asís (Universidad Carlos III de Madrid)
- Marco Aparicio (Universidad de Girona)
- Mirna Cunningham. (Cátedra Indígena)
- Luis Maldonado. (Cátedra Indígena)
- Mateo Martínez (Fondo Indígena)
- Luis Evelis Andrade (Fondo Indígena / ONIC)
- Carlos R. Fernández Liesa (Universidad Carlos III de Madrid)
- Felipe Gómez Isa (Universidad de Deusto)
- Carlos Berzosa (Rector de la Universidad Complutense)
- Daniel Oliva (Universidad Carlos III de Madrid)
- Pablo Gutiérrez Vega (Universidad de Sevilla)
- Bartolomé Clavero Salvador (Universidad de Sevilla)
- Luis Rodríguez-Piñero Royo (Universidad de Sevilla)
- Manuel Gómez Galán (CIDEAL).
- Mikel Berraondo (Instituto de Promoción y Estudios Sociales)
- Marco Aparicio (Universidad de Girona)

ADMISIÓN ALUMNOS BECADOS:

Oferta de becas postgrado para profesionales y líderes indígenas:

La Universidad Indígena Intercultural (UII), proyecto impulsado por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (Fondo Indígena), auspicia el postgrado "Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos, Gobernabilidad y Cooperación Internacional", que tendrá lugar en la Universidad Carlos III de Madrid, España, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El postgrado, que se realizará entre el 16 de abril y el 29 junio de 2012 bajo la modalidad presencial, está dirigido a profesionales y líderes indígenas, y ofrece una educación integral

de calidad para que los egresados puedan intervenir en procesos de negociación sobre derechos indígenas que se desarrollan a nivel local, nacional e internacional, y asumir la dirección de los proyectos de desarrollo en sus comunidades. Es una propuesta formativa interdisciplinaria con fundamentos teóricos y enseñanzas prácticas. A su vez, parte de un enfoque intercultural y tiene una proyección iberoamericana.

La UII tiene el propósito de formar profesionales indígenas altamente calificados para el tratamiento de asuntos indígenas e interculturales en sus respectivas sociedades. Es un componente fundamental del Programa Emblemático de Formación y Capacitación del Fondo Indígena, organismo internacional especializado en la promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas y el Buen Vivir/ Vivir Bien.

Uno de los aportes de la UII consiste en la incorporación a los programas curriculares de los postgrados de la Cátedra Indígena Itinerante (CII), en la que Maestros y Sabios Indígenas del Continente comparten sus conocimientos con los estudiantes del Curso en temas relativos a la cosmovisión, cultura e identidad de los Pueblos Indígenas.

El curso de postgrado se ha propuesto incorporar a 8 profesionales indígenas y 2 líderes de reconocida trayectoria -que representen en forma equitativa a las regiones en las que el Fondo Indígena centra su acción: Mesoamérica, Amazonía, Centroamérica y México la Región Andina y el Cono Sur- y que se encuentren vinculados con la cooperación con Pueblos Indígenas y/o con la defensa y promoción de sus derechos y Buen Vivir.

Becas

El Fondo Indígena, con el apoyo de la AECID, ha puesto a disposición de esta oferta formativa 10 becas totales para profesionales indígenas (5 hombres y 5 mujeres), pertenecientes a los países miembros del Fondo Indígena. Para la adjudicación de estas Becas se considerarán criterios de equilibrio regional, en cuanto a pueblos, y de equidad de género para el conjunto de seleccionados.

Las becas cubren todos los gastos: billete de avión (viaje de ida y vuelta a España desde el país de origen), matrícula académica, un pequeño aporte en calidad de asignación económica personal para gastos básicos, alojamiento en régimen de pensión completa, manutención y abono para transportes locales.

Asimismo, se les facilitará un sistema de seguro privado de salud que cubrirá asistencia médica gratuita durante su estancia en España.

Lugar de realización del postgrado

El postgrado de Experto se desarrollará en las instalaciones más modernas y mejor equipadas de la Universidad Carlos III de Madrid, España.

Requisitos de Admisión

A) PARA 7 PROFESIONALES INDÍGENAS
1. Pertener a un Pueblo Indígena de un país miembro del Fondo Indígena
2. Título de Licenciado o al menos Diplomado Superior (copia simple)
3. Curriculum Vitae no documentado, en el que se refleje la formación académica, experiencia profesional y su compromiso con los pueblos indígenas (ANEXO 1)
4. Carta aval de su organización indígena: en la que la autoridad máxima de la organización certifique el vínculo del postulante con su pueblo.
5. Certificado de conocimientos informáticos básicos (certificado de una autoridad académica)
6. Declaración Jurada de que no se disfruta de otra beca de entidades públicas o privadas, en el momento de la solicitud, y donde certifique que no existen inconvenientes para su participación en España (una carta firmada por el postulante).
7. Certificado de buena salud
8. Edad máxima: 45 años
B) PARA 2 LÍDERES INDÍGENAS
1. Pertener a un Pueblo Indígena
2. Curriculum Vitae no documentado, en el que se refleje su trayectoria y su compromiso con los Pueblos Indígenas (ANEXO 2)
3. Contar con amplia experiencia como líder: de una organización indígena nacional o internacional, como autoridad municipal o como legislador o asambleísta nacional, como servidor público o en alguna otra forma dirigenal con relevancia nacional o internacional (demostrable)
4. Estar avalado por alguna organización indígena nacional o suprarregional de la región
5. Declaración Jurada de que no se disfruta de otra beca de entidades públicas o privadas, en el momento de la solicitud, y donde certifique que no existen inconvenientes para su participación en España (una carta firmada por el postulante).
6. Conocimientos informáticos básicos
7. Certificado de buena salud
8. Edad máxima: 45 años
c) PARA 1 PROFESIONAL NO INDÍGENA
1. Pertener a un país miembro del Fondo Indígena
2. Título Profesional (copia simple)
3. Curriculum Vitae no documentado, en el que se refleje la formación académica, experiencia profesional y su compromiso con los pueblos indígenas (ANEXO 1)
4. Carta aval de una organización indígena: en la que la autoridad máxima de la organización certifique el vínculo del postulante con la organización
5. Certificado de conocimientos informáticos básicos (certificado de una autoridad académica)
6. Declaración Jurada de que no disfruta de otra beca de entidades públicas o privadas, en el momento de la solicitud, y donde certifique que no existen inconvenientes para su participación en España (una carta firmada por el postulante).
7. Certificado de buena salud
8. Edad máxima: 45 años

El requisito más importante para las becas del Fondo Indígena consiste en contar con el patrocinio de una organización indígena **NACIONAL** o **INTERNACIONAL** de los países miembros del FI, que certifique el vínculo organizacional del (la) postulante y que garantice que al término de su formación, el o la becario brindarán asesoría especializada a las organizaciones indígenas de su país por el lapso de 2 años en forma gratuita.

Fecha de inicio y límite de aplicación

El Título de Experto comienza el 16 de de abril de 2012 en la Universidad Carlos III, en Madrid, España, y tendrá una duración de tres meses, es decir, concluye el 29 de junio.

Los candidatos deberán dirigir sus solicitudes a la Secretaría del Fondo Indígena entre el 28 de diciembre de 2011 y el 10 de febrero de 2012, a la siguiente dirección:

Correo electrónico:
convocatorias@fondoindigena.org

(Pasado ese plazo no se recibirán más postulaciones)

Cronograma de selección e inicio de actividades:

Actividad	Fecha límite
Recepción de postulaciones	28 de diciembre de 2011 y el 10 de febrero de 2012
Preselección	20 de febrero de 2012
Entrevistas telefónicas a preseleccionados y verificación de vínculos organizacionales y validez de documentación	Del 22 al 29 de febrero de 2012
Publicación de resultados	6 de marzo de 2012
Fase presencial (3 meses)	16 de abril al 29 de junio de 2012

ASPECTOS IMPORTANTES A TOMAR EN CUENTA

- ➔ Los postulantes que presenten sus antecedentes completos en el plazo establecido serán considerados en el proceso de evaluación. **Los expedientes incompletos no serán considerados.**
- ➔ Los postulantes deben enviar su documentación en formato digital (documentos escaneados) a la dirección de correo electrónica especificada. No se admite documentación enviada por otro medio o con otro formato.

- Los postulantes deben llenar el formulario de inscripción pertinente (ANEXO 1 o ANEXO 2), **no se aceptan otros modelos de Currículum Vitae.**
- La Comisión Académica de Selección de la Universidad Indígena Intercultural sólo tomará contacto con los postulantes preseleccionados y posteriormente con los seleccionados.
- **Los postulantes que hubieran sido beneficiados anteriormente por una beca del Fondo Indígena serán automáticamente descartados.**
- Los postulantes que tengan más de una Maestría o un Doctorado serán considerados “sobrecalificados” y no serán tomados en cuenta.

Mayores informaciones: <http://www.reduii.org>

FONDO INDÍGENA

Casilla postal 6326

Av. 20 de Octubre N° 2287 esquina Rosendo Gutiérrez

Telfs. (00 591 2) 2423233

Fax (00 591 2) 2423686

DURACIÓN Y HORARIO

- El Título de Experto arrancará el 16 de abril de 2012 y concluirá el 29 de junio de 2012.
- Las clases se impartirán de lunes a viernes en horario de mañana (10:30-14:30) y algunas clases en horario de tarde (16:30-20:30) en el Campus de la Universidad Carlos III de Madrid en Getafe.
- También se programarán visitas institucionales, entrevistas con los medios de comunicación, actividades culturales, encuentros con partidos políticos y ongs y seminarios de divulgación de la realidad de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe en los que los ponentes serán los alumnos del título de experto. El objetivo es aprovechar la estancia de los líderes indígenas en España para difundir las demandas de los pueblos indígenas y dar a conocer a la opinión pública su visión en torno al desarrollo y los derechos humanos. A su vez, estas actividades permitirán a los alumnos hacerse con una buena red de contactos en España.
- En principio está previsto (aunque pendiente de confirmar) tal y como ha acontecido en ediciones anteriores, una corta estancia de 3 días en la ciudad de Sevilla, durante la cual los alumnos del título de experto compartirán sesiones de trabajo y competirán en un Moot Court (una simulación de demanda ante un tribunal internacional) con un grupo de alumnos indígenas que cursa un diplomado en la Universidad de Deusto en Bilbao.
- El título de experto cuenta con una red de antiguos alumnos (más de 60) de la que formarán parte los alumnos de nuestra edición una vez superadas las pruebas de evaluación que consistirán en la realización de un examen y de un trabajo o memoria de investigación.

COMITÉ DE DIRECCIÓN:

El Comité de Dirección Académica es el órgano responsable de la puesta en marcha del Título de Experto y está integrado por los siguientes profesores, todos ellos con amplios

conocimientos y experiencias prácticas en el ámbito de los derechos humanos, la cooperación internacional y los pueblos indígenas:

- Prof. Dr. Fernando M. Mariño Menéndez, Catedrático de Derecho Internacional Público, Miembro del Comité contra la Tortura de Naciones Unidas y Director del Máster en Acción Solidaria Internacional.
- Prof. Dr. Carlos R. Fernández Liesa, Catedrático de Derecho Internacional Público, Director del Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos "Francisco de Vitoria" y Subdirector del Máster en Acción Solidaria Internacional de Europa.
- Prof. Dr. J. Daniel Oliva Martínez, Profesor de Derecho Internacional Público, Coordinador Académico del Máster en Acción Solidaria.